

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

(Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 16 Enero de 1895. N.° 4.037

SECCION POLITICA

Unión, unión...

Vuelve la masa de los partidos republicanos á clamar unión, unión y nada más que unión entre todos los que aspiran al triunfo de la República.

Entendámonos: ¿qué significación y trascendencia atribuyen á esa unión los que tan fervorosamente la proclaman?

Enemigos de la monarquía lo somos todos los republicanos. En esto y en desear que nos deje libre el sitio que ocupa, todos estamos conformes y unidos.

Demos un paso más y veamos si persiste la conformidad. ¿Cómo desaparece la monarquía? Retirándose, como hizo D. Amadeo, ó echándola, como en el año de 1868.

Los dos medios son posibles, y porque lo son, dividen lógicamente las opiniones en el campo republicano.

Fiando en las energías de la opinión y en las debilidades y desprestigios de los partidos monárquicos, creen unos que el voto público y la firmeza dentro del Parlamento, pueden acabar con la monarquía. Fiando también en la opinión y teniendo en cuenta las divisiones de los monárquicos, creen otros que la revolución es muy fácil y se impone.

Con lo cual queda demostrado, que la decantada unión no es cosa tan fácil ni tan sencilla como las gentes se figuran.

Pero con esta aparece otra dificultad. Supongamos unidos á todos los republicanos, pero ¿con qué programa? ¿Debemos unirnos únicamente para destruir?

Al día siguiente de haber triunfado la revolución, ó de haberse marchado la monarquía ¿qué harán los republicanos?

La contestación á esta pregunta es de un orden importantísimo. Fué fácil el triunfo de la restauraci'n porque todo el mundo sabía perfectamente lo que era, lo que quería, lo que debía ser la restauración.

Algo así tan claro, una contestación categórica, de la mayor simplicidad posible necesitan encontrar los republicanos para dársela al país y convencerle.

Asegúrenle un gobierno fuerte, acatado por todos los republicanos, apoyado por unas Cortes, que lejos de reunirse para discutir programas y constituciones, se dediquen desde el primer día á redactar y aprobar proyectos de ley de utilidad general, y en este caso está ganada la mitad de la partida.

Unión para empujar y para destruir, pero tres millones de veces más unión, disciplina, abnegación, desinterés y patriotismo para edificar, reorganizar y gobernar.

Esto demostrado, quedarán vencidas todas las dificultades. Pero ¿se demostrará?

(La Publicidad).

Presupuestos mentira
y presupuestos verdad

Un presupuesto es y significa entre nosotros un reparto armónico entre los grandes Fulanos y las mesnadas é intereses políticos que representan. Ni los cargos se distribuyen justa y proporcionalmente como Dios manda y la Constitución ordena, ni los «beneficios» se defienden armónica y justamente tampoco, ni los ministros que «calculan» lo que han de gastar tienen en cuenta otras consideraciones que las que les impone el brutal caciquismo que representan en esas altas posiciones; adonde llegan los personajes por obra y gracia del Fulano máximo de turno.

Ahora tenemos de «contador» nacional al Sr. Canalejas, el cual, aprovechando unos cuantos días de asunto parlamentario, se propone ajustarnos las cuentas y hacernos la gracia de decirnos lo que tendremos que pagar, aunque nunca podremos justificar cómo se ha gastado.

Es proverbial y corriente entre la gente del oficio que en nuestros altos centros administrativos y directores existen funcionarios y sabios de nómina que redactan unos presupuestos en un periquete á gusto del consumidor; es decir, que si el ministro los quiere con superávit, ó con déficit, ó nivelados, tal salen del horno confeccionados. Para acallar las justas y amargas quejas del país se representa la comedia de las economías, y se dan Gamazos, que llegan á la barra de decir que han economizado millones y millones dejando de pagar atenciones y obligaciones sagradas, desvengadas y vencidas, del tesoro.

Se suprimen los peatones ó los escribientes de todo un ministerio, para luego tener que acudir á créditos extraordinarios y á la socorrida deuda flotante. Por nuestra desgracia no vemos á ningun ministro en el buen camino de las economías verdad.

Vamos á ver, Sr. Canalejas, ¿Sabe V. E. lo que cuesta la recaudación de los presupuestos en las principales naciones europeas?

Pues cuesta el 3·35 por 100 del total ingresos en Inglaterra; el 5·14 en Bélgica; el 6·20 en Italia; el 7·11 en Francia... y. . el 1 1/2 por ciento en España.

¿Hay aquí base de economía verdad?... Aplíquense con energía, y de una plumada borre el ministro muchos millones de los gastos.

Y ya que la cuestión militar se ha hecho de moda al entrar Canalejas en Hacienda, ¿quiere el ministro economizar y mejorar la situación de nuestro ejército?...

Alemania gasta, comprendiendo todo lo que á guerra se refiere, 1.090 francos por soldado; Francia, 1.250; Italia, 960; Austria, 920... España, 1 405.

Estúdiese la manera de tener un ejército á la francesa, ó á la italiana, etc., etc., y gástese lo que las naciones que más gasten.

He aquí un bonito problema para el novel hacendista.

Pues en Gracia y Justicia, ¿qué cosas no podrían hacerse?

¿Y en el monopolio del tabaco, por ejemplo?

¿Y en Marina?

Pero ¿á que molestarnos en señalar caminos que saben mejor que nosotros? Lo que hay es que los partidos turnantes toman á la nación como un cortijo ó ingenio explotable por unos cuantos y para unos cuantos; lo que hay es que la carrera de mandarines es la única provechosa y capaz de crear altas posiciones, lo que hay es que los que mangonean las riquezas y energías del país no tienen más religión que el egoismo ni mas horizontes que los... suyos, lo que hay es que por el camino del matute político y de la inmoralidad se llega en esta tierra adonde le está vedado al que suda y trabaja; lo que hay en España es una raza de vividores, verdadera filoxera que amenaza con aniquilar todas las fuentes de producción y de ahorro.

Ahora se confecciona el papel hacendario; luego se recaudará á tiro limpio si hay necesidad, y más tarde se embargarán casi todas las fincas de la nación.

Pero el pastel habrá dado sus frutos á los del matute, y la ruina del país se va cristalizando hasta que resulte un cuerpo inerte, una sociedad sin fe ni aspiraciones... un pueblo, en fin, cercano de lo imposible.

No nos sorprenderán los acontecimientos, porque las mismas causas habrán de producir los mismos efectos...

* *
*

Volvamos la hoja y veamos lo que deben ser unos presupuestos verdad.

Dejemos hablar al Sr. Cánovas.

Ya ven nuestres lectores que no atestiguamos con muertos.

Lo que indigna es que Cánovas en el «poder» no haga lo que dice en la oposición.

«Veremos si en los presupuestos que se anuncian á tan corta fecha aparecen los caracteres de verdad que yo creo indispensables. Será preciso, además, para la exactitud completa de los resultados, que se computen bién las fechas y los períodos á que estos resultados corresponden; será preciso que se inquiera, para producir más ó menos apreciación de equilibrio de los presupuestos, qué gastos son los que se aplazan para el porvenir, quizás y sin quizás, con mayor perjuicio para el Estado; sera preciso que se impute el déficit de tesorería, no solo el déficit entre lo que se haya gastado y lo que se haya cobrado inmediatamente ó en el ejercicio de que se trate, sino que se impute como debe imputarse al déficit todo aquello que, debiendo estar en los presupuestos del Estado por deberes adquiridos ó por obligaciones que son naturales de la nacionalidad española, no esté ahí consignado.

Esta es la única y verdadera manera de calcular un déficit; así es como se sabrá lo que al país le hace falta para continuar su vida económica y política. Cuando vengan así los presupuestos, teniéndo en cuenta este género de consideraciones, nosotros proclamaremos la absoluta verdad y examinaremos también hasta que punto el empréstito, para el cual el gobierno está autorizado, responde á necesidades verdaderamente apremiantes, de esas para las cuales siempre se ha acudido á medios también extraordinarios, que eso bien podrá ser en alguna parte, sobre todo en lo que toca al armamento y defensa militares; y hasta que punto es aquello otro con que se trate de ocultar el déficit que produzcan necesidades y obligaciones contraídas.»

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

El pago á los maestros

Muy en breve publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento encaminada á regularizar el pago de sus haberes á los maestros de escuela.

En la citada real orden se ordena el cumplimiento del real decreto de 26 de Julio de 1889, que disponía quedasen afectas en primer término al pago de las atenciones de primera enseñanza todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan los Ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudados á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las delegaciones de Hacienda no se verifique con la oportunidad debida la liquidación necesaria de los mismos, no se hubiera ingresado en las cajas provinciales, están los Municipios obligados á suplir con cualesquiera de los varios recursos de que disponen lo que faltare para hacer efectiva en su totalidad la consignación de la expresada partida con arreglo á presupuesto, reservándoseles el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recaudados.

*
* *

Muy bien nos parecería la citada real orden si llegara á cumplirse. Pero como ya se han publicado análogas disposiciones sin que jamás hayan tenido efecto alguno, creemos que la real orden á que nos hemos referido será una más en la

serie, que no cambiará en nada el triste estado en que se encuentran los maestros de escuela.

Es más; la real orden que ha de publicar la *Gaceta* huelga en absoluto existiendo el real decreto de 26 de Julio de 1889.

La citada R. O. nos recuerda las circulares que de tiempo en tiempo se dirigen á los gobernadores de las provincias, recordándoles que deben perseguir los juegos prohibidos, como si los tales funcionarios no conocieran esta obligación, y al incumplirla no faltasen deliberadamente á su deber.

Sobran disposiciones para que se pague con toda regularidad sus sueldos á los maestros; lo que falta es que estas disposiciones se cumplan.

No se trata de ir entreteniendo con falsas promesas á la opinión pública, indignada ante el escandaloso abuso que se viene cometiendo con los maestros de escuela. Se trata de cumplir un sagrado deber, y éste se puede cumplirse sin decretos ni reales órdenes, que á nada conducen, si no es hacer más sangrienta y palpable la burla y el escándalo.

Los conservadores según «Le Matin»

La subida de los conservadores

El corresponsal de *Le Matin* en Madrid ha celebrado una detenida conferencia con un personaje que ocupa en España una alta posición, y cuyo elevado carácter y cuya independencia autorizan grandemente sus opiniones.

El citado periódico calla el nombre del político con quién habló su corresponsal, pero no es temerario suponer que conoce profundamente la política española y las interioridades del partido liberal.

Declara el personaje que no juzga probable la próxima entrada de los conservadores en el poder, y para sincerar su afirmación ha hablado, entre otras cosas, de las dificultades que encontraría el señor Cánovas para dirigir las relaciones comerciales, á consecuencia de sus declaraciones excesivamente proteccionistas.

Supone el político aludido que el jefe del partido conservador llevaría al poder las intransigencias de una escuela económica, y cree que habría de disolver inmediatamente las Cortes, aún cuando estas cuentan apenas dos años de vida.

Peligro de las elecciones

Menester es esforzarse, añadió, para acabar con la nefasta costumbre únicamente española de disolver el Parlamento con frecuencia, y preciso imitar á las naciones seriamente gobernadas donde los partidos parmanecen en el poder por lo menos en tanto que dura la existencia legal de las Cámaras.

Los peligros de las elecciones aumentarían en las actuales circunstancias por la especial situación de Cuba.

La subida del Sr. Cánovas al poder, representaría el triunfo de los ultraconservadores cubanos, y esto exasperaría á los partidos avanzados de la isla, lo cual supondría una insigne imprudencia.

Finalmente, advirtió el interpelado, el Sr. Cánovas dejó el poder por juzgar que debilitó su prestigio la excisión del señor Silvela; éste se mantiene mas alejado cada día de su antiguo jefe, y el señor Cánovas entraría, por lo tanto, en el Gobierno sin autoridad, puesto que habría que convenir en que el jefe de los conservadores cometió una imprudencia al abandonar en el poder en 1892, ó en que comete una imprevisión ahora, toda vez que no han variado las circunstancias.

Misión de los liberales

El personaje en cuestión ha declarado necesario que los liberales sean los encargados de fijar las relaciones comerciales, plantear las reformas en Cuba y arreglar definitivamente la Hacienda.

Esto último será la página más gloriosa de la Regencia, después de pacificado el país y de estar dotado de todas las libertades que pueda reclamar la democracia más exigente.

Después censuró el político español la violenta oposición y el obstruccionismo de los conservadores, porque, cuando éstos gobiernen, los liberales emplearán las mismas armas, y tal serie de violencias hará imposible todo gobierno.

Las divisiones de la mayoría

Refiriéndose á las divisiones de la mayoría, ha reconocido que existe una lucha sorda, creada por antipatías personales y ambiciones incompatibles, pero declarando al mismo tiempo que no hay diferencias fundamentales de doctrina entre los diversos grupos que forman aquélla.

Conviene en que se han manifestado síntomas de indisciplina en ella, aunque no disidencia de carácter grave.

Cuanto á mí, añadió, conozco las interioridades del partido liberal, y tengo la firme convicción de que esos disentimientos se desvanecerán tan pronto como el Sr. Sagasta dejándose de paños calientes, diera á conocer su pensamiento, imponiéndole con resolución inflexible.

Todos los jefes de grupo acatarían unánimes su decisión; pero admitiendo la hipótesis de que hubiera algunas deserciones sería preferible ver separarse de la mayoría á diez ó quince diputados á permanecer en el estado actual.

La energía de Sagasta

El corresponsal de *Le Matin* preguntó por último al personaje:

—¿Cree usted que el señor Sagasta tendrá bastantes alientos para imponer su voluntad á todos?

—Indablemente, fué la contestación, el Sr. Sagasta, conciliador y prudente por temperamento, debe reconocer que en este instante la prudencia está en la energía, porque lo más grave para la Reina Regente y el país no sería que el partido liberal cayese del poder, sino que pasase descompuesto á la oposición.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

PARTICULAR

Se participa á los interesados que de los fondos de la Lotería se ha adquirido el billete entero (50 pesetas) nº. 28,648 cuyo sorteo tendrá lugar el 21 del corriente.—La comisión.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los concejales Sres. Comellas, Fábregues, Vinent Victory, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Pons (D. Lorenzo), Flaquer, Barceló, Ponseti, Vidal, Gomila, Orfila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se nombraron abogado y procurador que se encarguen en Palma de sostener los dos recursos contencioso-administrativos que se acordaron interponer en la sesión anterior contra dos resoluciones del Sr. Gobernador de la provincia.

Se acordó de conformidad con el informe emitido por los abogados consultados, imponer recurso de nulidad de la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Se acordó autorizar á los señores Alcalde y Regidor Síndico para que otorguen la escritura de fianza hipotecaria ofrecido por el Depositario D. Gabriel Orfila en sustitución de la que tiene constituída en billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia del Gerente de la sociedad "Eléctrica Mahonesa", en la que manifiesta que debe ser de cuenta del Municipio la instalación en las Casas Consistoriales de un voltámetro, acordada para medir la intensidad de las corrientes que circulan por las lámparas del alumbrado público; y que dicha sociedad tiene á disposición del Ayuntamiento los aparatos á que se refiere la condición 15 del pliego de subasta.

Se acordó pase á la Comisión de caminos una instancia de D.ª Margarita Seguí Carreras para que señale la alineación correspondiente para la reedificación de una porción de pared que se ha derribado en el camino del Cementerio de esta ciudad.

Accediendo á lo solicitado por Juan Hernandez Olives se acordó expedir copia certificada de la resolución adoptada por este Ayuntamiento en una instancia de Teresa Lázaro en la que interesaba se le expediese certificación acreditativa de que durante el tiempo que estuvo encargada del torno de la Inclusa no fué corregida ni amonestada por sus superiores.

En vista de una comunicación de la administración de Hacienda de la provincia, transcribiendo una orden de la Dirección general de contribuciones, disponiendo se forme por este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales del corriente ejercicio, se acordó recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda contra aquella disposición por corresponder este servicio á la Administración Depositaría de este partido según expresa y taxativamente prescribe el reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 5 de Agosto de 1893.

Se acordó anunciar la provisión de la vacante de practicante del Hospital municipal que ha resultado por fallecimiento del que la ejercía, y que interinamente desempeñe este cargo D. Juan Cerezo.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El habilitado de los maestros de primera enseñanza ha conducido de la capital de la provincia, fondos para abonar los haberes correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico á los maestros de Ciudadela y Villacarlos y parte del mismo á los de Alayor, Mahón y Mercadal.

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Alcudia 15, 5'45 t.

Vapores continúan detenidos por temporal.—Oliver.

Palma 15' 4'15 t.

Suspendo salida para Mahón mal tiempo. Avisaré salida.—Caldés.

La sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Alcudia 15, 4'10 t.

Vapores suspenden salida hasta mañana cinco tarde.—Qués.

El Comité Coalicionista "Fraternidad" de San Luis, dará un escogido baile el domingo próximo por la noche con la banda de música del referido pueblo.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia la vacante, por fallecimiento del Sr. Cursach que la desempeñaba, de la plaza de Practicante del Hospital municipal, dotada con el sueldo anual de 420 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Corporación municipal dentro del plazo de treinta días á contar desde la inserción del anuncio que en otro lugar publicamos, en el Boletín Oficial de esta provincia.

La compañía del "Consey" dará mañana por la tarde en el Teatro una escogida función con motivo de la festividad de San Antonio, y por la noche otra en el citado casino que terminará con baile de máscaras.

Mañana jueves festividad de San Antonio, dará el casino Unión Republicana una extraordinaria función.

La compañía de fantoches que actúa con aplauso en dicha sociedad presentará dos cuadros de espectáculo, uno de ellos nuevo y de gran efecto, para el cual se ha pintado el decorado correspondiente.

El orfeón infantil cantará por primera vez el bonito coro "Los Serenos" y el niño Roselló pondrá fin á la función cantando el "Miliciano" que tantos aplausos le valió en la función anterior.

Gran baile de sociedad despues del espectáculo.

SOCIEDADES

Casino El Porvenir

SAN LUIS

Gran baile para el 16 del actual. En el salón de dicha sociedad se cantarán escogidas piezas y varios bailables por el coro Villacarlino que dirije el antiguo aficionado Juan Barrancó.

La Comisión.

**

Casino El Consey

Mañana por la noche se pondrán en

escena en el Teatro de esta sociedad las zarzuelas *Viva mi niña, Chateau Margaux* y *Animo, valor y miedo.*

Terminará la función con baile de máscaras.

La suscrición queda abierta en la consergería de dicho casino.

Se empezará á las 8 y media.—La empresa.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 15.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Enero 17 Jueves

San Antonio abad y Santa Rosalina vg.

Sale el Sol á las 7'18.—Pónese á las 5'3.

Luna: sale 10'30 N.—Pónese 11'8 M.

SECCION LIBRE

Algo extraño, algo inexplicable ocurre en esta ciudad con las Sociedades de crédito *Banco de Mahón* y *Centro de Negocios*, con las compañías de navegación *Mahonesa* y *Menorquina* y con el papel que han puesto en circulación las dos primeras. Ese algo, que no se explica aquel que no está en las interioridades é intereses de las sociedades que luchan y se hacen competencia, se ha evidenciado más y más estos días á consecuencia de la orden de retirada del papel llamado aquí de la *Menorquina.*

"El Bien Público„ escribía dos días hace: "En la mayoría de los comercios se han fijado carteles en que se consigna que se admite papel de la *Menorquina* contra el que iban precisamente dirigidos los tiros de los que llevados por miras egoistas *deseaban á todo trance perjudicar á esta Sociedad.*„

La procedencia de los tiros es bien manifiesta; han sido disparados de real orden por el Ministerio de Hacienda, y bien claro dice la misma real orden que es para corregir la invasión del privilegio de emitir papel moneda que tiene el Banco de España. Lo que no es claro para nosotros, sino muy oscuro, es que la sociedad perjudicada sea la *Menorquina* y nó el *Centro de Negocios.*

Aquí se baraja el *Banco de Mahón* con la *Mahonesa* por una parte, y el *Centro de Negocios* con la *Menorquina* por otra, cuando son cuatro sociedades cuyos intereses deben estar perfectamente desligados unos de otros.

Poco tiempo hace que se dispuso fuesen retiradas de la circulación unas obligaciones del *Banco de Mahón* ocurriendo poco después una alarma con los billetes calderilla del mismo Banco, y á nadie se le ocurrió decir que se trataba de perjudicar á la sociedad de navegación la *Mahonesa.* En cambio ahora llega la orden de retirada de los cheques del *Centro de Negocios* y se hace correr la voz como muy válida, y de ello se hace eco "El Bien Público„ asegurando que es la *Menorquina*, no el *Centro de Negocios* el perjudicado.

Las obligaciones y cheques contra el *Banco de Mahón* es el Banco quien viene obligado á hacerlos efectivos, y esta sociedad será sin duda la perjudicada si se ordena sean retirados de la circulación. Esto nadie lo pone en duda y nadie cree que la *Mahonesa* pueda sufrir con ello.

Las obligaciones y cheques contra el *Centro de Negocios*, ó sea contra la casa de los Sres. Goñalons, Carreras C.ª son deudas de esta casa y no de la *Menorquina* (pues claro dicen los cheques que la responsabilidad del librador cesa á los cinco días de su fecha) y sin embargo "El Bien Público„ y no pocos interesados de la *Menorquina* creen ó aparentan creer que será la *Menorquina* y no el *Centro* la perjudicada.

Verdad es que parece que antes de ser emitidos los cheques, ya se les quiere hacer circular como papel de la *Menorquina* y no como papel del *Centro*, porque se tuvo buen cuidado de estampar en caracteres muy gordos el título de la *Menorquina* y de pintar en ellos un vapor. Pero todos estos subterfugios tipográficos no alteran ni modifican la casa ó entidad deudora. El *Centro de Negocios* es el que viene obligado á pagar los cheques al portador y nó la *Menorquina* que los libró desligándose de toda responsabilidad á los cinco días de haber si do librados.

Pues, no obstante ser la cosa clarísima y de toda evidencia, se dá á entender al público, y lo cierto es que hay por acá individuos no ignorantes que lo creen, que si se retiran los cheques saldrá perjudicada la *Menorquina* y no la casa Goñalons, Carreras y C.ª y lo bueno es que me parece que entre esos muchísimos que lo ignoran hay no pocos que son accionistas de la *Menorquina.*

Todo esto tiene una explicación difícil para mí, pero de todos modos hay que preguntar:

¿Quién engaña á quién?

SAMUEL.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Escándalos en la Cámara francesa—Las Cámaras españolas—Terremotos, tempestades y otros excesos.

Madrid 14, 3'50 t.

Los socialistas franceses han producido grandes escándalos en la Cámara.

En el Congreso continúa la discución sobre la reforma del Código, y en el Senado el debate político.

Repítense los terremotos en Italia.

A causa de los violentos temporales que se desencadenan en los puertos del Norte se hace imposible todo movimiento de buques.

Aumenta la crecida en muchos ríos de España, temiéndose que ocurran inundaciones.

—

Siguen los temporales—Consejo de ministros—Discusiones en el Senado y en el Congreso.—Supresión del derecho de exportación de los minerales.

Madrid 14, 5'6 t.

Reinan terribles temporales, registrándose nuevas inundaciones, detenciones de trenes y siniestros marítimos.

En el Consejo de esta noche se acordará la combinación militar y tendrá lugar el exámen de los presupuestos de ingresos.

En el Congreso el Sr. Vadilla presenta una interpelación sobre la consagración del obispo protestante.

En el Senado sigue el debate político.

Acentúase la creencia de que se suprimirá el derecho de exportación de los minerales.

—

Siguen los temporales.—La cuestión de los diputados trigueros.

Madrid 15, 10'35 m.

Continúan desencadenándose terribles temporales por toda la Península.

Las comunicaciones son difíciles.

Se ha agravado la cuestión de los diputados trigueros. Confían que el Gobierno tendrá mayoría en la Cámara.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 15, 4'10 t.

4 por 100 interior	72'85
4 por 100 exterior	81'50
4 por 100 amortizable	82'12
B. H. de Cuba 1886	109'80
Id. id. 1890	99'62
Banco Hispano Colonial	80'60
Acciones ferro-carril Francia	26'35
F. Norte	26'80
id. Orense	8'25
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'00
Id. Almansa	52'75
Compañía Trasatlántica	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 6 rs. vn. paga alcista.

Exterior. balde » »

TEATRO

Extraordinaria función para mañana por la tarde festividad de San Antonio patron de esta ciudad, por la aplaudida compañía que actúa en el casino «El Consey» bajo la dirección de los señores Peri y Salom.

Se pondrán en escena las zarzuelas siguientes:

Receta infalible, Chateau Margaux y *Los embusteros.*

Se empezará á las en punto.

Precios: Palcos platea 2 pesetas.—id. primer piso, 3 id.—Id. segundo, 2 —Id. tercero, 1.—Butacas 0'50.

Entrada general 30 céntimos de peseta.—Niños y soldados 20 id.

La Empresa.

* * *

Por la noche

Variada función del casino «El Isleño» para mañana jueves, festividad de San Antonio.

1.° Sinfonía.

2.° Por última vez se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, *La peste de Otranto*, desempeñada por toda la compañía.

3.° La divertida comedia en un acto, *La novia del general.*

4.° Baile de Sociedad.

Precios: Entrada y butaca, 75 céntimos.—Palcos platea, 1'75.—Id. 1.ª fila, 4'00.—Id. 2.ª fila, 2'00.—Id. 3.ª fila 1'00—Entrada general, 0'50 Media id. 0'15.

Nota: Detalles en la consergería del casino.

A las 8 en punto.—La Empresa.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia y Sanidad

Hallándose vacante la plaza de Practicante del Hospital municipal de esta ciudad, por defunción del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 420 pesetas; se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación municipal dentro el plazo de treinta días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Mahón 16 Enero de 1895.—El Alcalde-Presidente—P. I.—J. J. Rodriguez.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.



LA NIÑA

Isabel Timoner y Sintes

HA SUBIDO AL CIELO

Á LA TEMPRANA EDAD DE 4 AÑOS

Á LA UNA DE LA TARDE DE HOY

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El entierro tendrá lugar mañana á las once y media de la misma.

Casa mortuoria, Cos de Gracia, 59.

Mahón 16 enero 1895.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Reemplazos

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez dias en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día veinte y siete del actual á las doce de su mañana en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación.—Mahón 14 Enero de 1895.—El Alcalde-Presidente—P. I.—Juan J. Rodriguez.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Con arreglo á lo prevenido en los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria en el domicilio social para el domingo 27 del corriente á las once de la mañana.—Mahón 11 Enero 1895.—El Presidente—J. Sturla y Saura.—P. A. de la Junta de Gobierno—Miguel Llambías.

Anuncio

En la calle de Hannover n.° 32 se venden los géneros de perfumería al precio de coste.

Se tomarán de 5.000 á 8.000 duros á préstamo, primera hipoteca. En esta imprenta informarán.



Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Palma

Saldrá el próximo *jueves* 17 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su capitán D. José Caldés.

Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24.

Nota: Dicho vapor para lo sucesivo continuará saliendo los *jueves* de Mahón y de Palma los *martes* á las horas de costumbre.

A precio última cotización hay nueve mil pesetas amortizable para vender.

Informarán en la imprenta de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

FABRICA DE LICORES de RAFAEL PONS BORRAS

Andén de Levante, 8.—Mahón

Se espenden en esta antigua y acreditada fábrica los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino á los precios que á continuación se anotan.

		Mahón		Villa-Carlos		Extraradio é interior de la Isla	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Aguardiente de Sta. María	el litro	1	00	1	00	0	75
Id. doble Anís de 1.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Id. » » » 2.ª	» »	0	70	0	75	0	50
Ginebra del país » 1.ª	» »	0	70	0	75	0	50
Anisete » » » 1.ª	» »	0	80	0	80	0	50
Palo » » » 1.ª	» »	0	80	0	80	0	50
Absenta » » » 1.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Caña Blanca » » 1.ª	» »	1	00	1	05	0	80
» Colorada » 1.ª	» »	1	00	1	05	0	80
» » » 2.ª	» »	0	90	0	95	0	70
» » » 3.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Cognag » 1.ª	» »	2	00	2	05	1	80
Ginebra Holanda » 1.ª	» »	2	00	2	05	1	80
Rom » 1.ª	» »	1	50	1	60	1	25

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA:—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

20.000 ptas. Se darán á renta vitalicia sobre primera hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está una máquina de coser, nueva, de primera, á precio muy limitado.

Para informes en esta imprenta.

DENGUE

GRIPE — TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopetón y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, también la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo eso no hay más que comprar una botellita del

Jarabe Maravilloso

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ.--ALAYOR

Vale UNA peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahón.

Sociedad agrícola

«La Democracia Mercadalense»

Se convoca Junta General ordinaria para el día 20 del actual á las nueve de su mañana que tendrá lugar en el salón del casino «El Centro» de esta villa para proceder al exámen y aprobacion del balance y cuentas respectivas al próximo pasado año, y á la renovación de los vocales de la Junta de Gobierno que les corresponde cesar por haber cumplido el tiempo de desempeño de sus cargos.

Al propio tiempo se procederá al nombramiento de Administrador para el corriente año y señalamiento del tanto por ciento que haya de percibir.

Mercadal 5 Enero de 1895.—El Presidente, Nicolás Villalonga.

Pérdida

El domingo se perdió una bolsa de plata con cuatro pesetas, desde la calle de la Concepción, Plaza del Príncipe, Castillo, Calafiguera y Muelle.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.